

◀ CONVENIO SCT-GDF ▶

Impulsan vía elevada y tren

Establecen bases y acciones para el México-Toluca y el viaducto Periférico-Santa Fe

POR FRANCISCO PAZOS
francisco.pazos@gimm.com.mx

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) federal firmaron un convenio para establecer las bases y acciones para implementar el tren de pasajeros México-Toluca y el viaducto elevado Periférico-Santa Fe.

El documento contempla la generación de los mecanismos de coordinación para que sean atendidas de forma inmediata las solicitudes de permisos, licencias y autorizaciones que requieran los dos proyectos.

Tanto el GDF como la SCT se comprometieron a desarrollar los requerimientos necesarios para que se otorguen las autorizaciones ambientales y de mitigación social que se requieran para la ejecución

del tren de media velocidad y la arteria vehicular.

De acuerdo con la cláusula segunda del convenio, que fue publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación*, La SCT deberá elaborar y entregar al GDF el proyecto ejecutivo correspondiente al tren México-Toluca, en su tramo correspondiente a Santa Fe y la terminal Observatorio.

Por su parte, el GDF deberá desarrollar el proyecto ejecutivo del viaducto de tres niveles e implementar las modificaciones que requiera el proyecto ferroviario para que conviva con la vialidad que conectará Periférico con Vasco de Quiroga.

En el documento, la dependencia federal y el GDF se comprometieron a liberar los derechos de vía necesarios, restablecer las rutas alimentadoras que requieran ambos proyectos y reordenar las vialidades y el transporte público una vez que concluya su proceso de construcción.

El convenio contempla 13 cláusulas en las que se establecen compromisos para verificar, dar seguimiento y vigilar el desarrollo de los dos proyectos; así como especificaciones sobre posibles modificaciones, interpretación y transparencia vinculadas al acuerdo.

El tren México-Toluca contará con una estación de paso en Santa Fe y una terminal en la estación Observatorio de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, donde también se integrará la extensión de la Línea 12.

EFFECTOS

1 El acuerdo agilizará permisos y solicitudes.

2 SCT deberá informar al GDF y viceversa.



Foto: Quetzalli González/Archivo

El pasado 7 de julio se dio el banderazo de inicio de las obras para la construcción del tren interurbano México-Toluca.

